

**A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia**

**Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent**

**Asunto: Informe sobre mejoras en Centro 34 Unidad Preventivos**

Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, y Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Valencia, por medio del presente viene a **presentar Informe sobre mejoras en el Centro 34 de la Unidad de Preventivos**, en base a los siguientes **HECHOS**:

**Primero.**-Está previsto que a corto plazo se ubique en el Centro 34 de la Unidad de Preventivos el puesto de trabajo de los Coordinadores de Servicio Interior, para ello se están realizando en esa zona diversas tareas de reforma, mantenimiento...

Una vez revisado el estado de las mismas, y antes de que se produzca un cambio tan importante en el funcionamiento de la Unidad de Preventivos como es el traslado de la Oficina del Coordinador de Servicio Interior del Centro 33 al 34, este Delegado entiende que **sería necesario realizar una serie de mejoras que contribuirían a mejorar el funcionamiento y la seguridad del centro.** Así:

-Deberían instalarse uno o dos **cajetines** (al estilo de los existentes en el Centro de la Unidad de Cumplimiento) para **depositar/entregar documentación**, sin necesidad de abrir la puerta del centro 34.

-Se debería instalar **apertura eléctrica** de la puerta del Centro 34 que da hacia la zona de Adultos.

-La **ubicación del funcionario** con servicio en Centro 34 quizá fuera adecuado cambiarla hacia la zona de la entrada al mismo desde la zona de Adultos (tendría un mejor control visual directo sobre la entrada hacia la zona de la UCA, sobre la salida hacia el Centro 32 y sobre el pasillo del módulo 19.

-En caso de que no fuera técnicamente viable ese cambio, al menos, se debería **instalar una botonera** en esa zona de forma que se pudiera realizar también desde ahí la

apertura de las dos cancelas verdes de esa zona (3402 y 3406), así como de la primera cancela azul de acceso a la UCA (que en todo caso debería funcionar de forma mecanizada).

-En la ubicación del puesto de trabajo del CSI se producen **deslumbramientos** por las tardes, ya que el sol da de frente al mismo, por lo que sería necesario instalar persianas, estores, cortinas....en la parte superior de la cristalera.

-El **punto de luz** existente no está situada justo encima del puesto de trabajo del CSI, por lo que la iluminación puede no ser adecuada.

-La **mesa** instalada para el puesto de trabajo del CSI es un poco más baja de las medidas standard, por lo que puede no ser adecuada desde un punto de vista ergonómico.

-Se sigue manteniendo el problema de que por las tardes (especialmente en los meses de invierno), una vez que es necesaria la utilización de la luz artificial, es **muy difícil ver desde dentro hacia fuera, y muy fácil desde fuera hacia dentro**. Se podría solucionar con la colocación de una fuente de luz en el exterior del Centro 34 que reflejara y dificultara la visión desde fuera hacia dentro.

-Sigue faltando **contenedor higiénico** en el WC.

-Existe una **BIE** que no se sabe si funciona, y, en todo caso, la última revisión de la misma es del año 2016.

**Segundo.-** Además como consecuencia de la ubicación del puesto de trabajo del Coordinador de Servicio Interior en el Centro 34 hay que determinar **donde se ubican los ERAs** que actualmente están ubicados en el Centro 33.

**Tercero.-** En todo caso, **se debería realizar una evaluación de riesgos por el Servicio de Prevención para determinar si hay algún riesgo que se deba subsanar con anterioridad al cambio y puesta en funcionamiento del nuevo Centro 34.**

Todo ello en Picassent a 28 de agosto de 2019.



Fdo. Alberto Téllez Martínez  
Representante Acaip en Valencia y Delegado de Prevención